

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
FIDUCIARIA POPULAR S.A**

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN 26 DE JULIO DE 2022

El sub-numeral 10 del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), del Subcapítulo III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Capítulo II DIPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, establece, respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **PAF-ICBFGS-I-135-2022** que mediante este documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022), en el marco de la presente convocatoria se presentaron seis (06) ofertas para verificación y evaluación:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS Persona Natural	
2	CONSORCIO AJ VALLE Representante JUAN CARLOS JAIMES ACERO	Integrante 1 A.J DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES S.A.S. Porcentaje de participación: 70% Integrante 2 JUAN CARLOS JAIMES ACERO Porcentaje de participación: 30%
3	CONSORCIO INTERSACÚDETE GI Representante VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ	Integrante 1 GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. Porcentaje de participación: 50% Integrante 2 INGENIERÍA Y ESTUDIOS S.A.S. Porcentaje de participación: 50%
4	CONSORCIO SACÚDETE PROYECTEV - 135 Representante OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	Integrante 1. PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS Porcentaje de Participación: 50%

		Integrante 2 CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA Porcentaje de Participación: 50%
5	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA Persona Natural	
6	CONSORCIO BW INTERVENTORES 2022 Representante MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ	Integrante 1: BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S. Porcentaje de participación: 60% Integrante 2 WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS Porcentaje de participación: 40%

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 140, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO AJ VALLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO INTERSACÚDETE GI	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSORCIO SACÚDETE PROYECTEV - 135	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO BW INTERVENTORES 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el 19 al 21 de julio de dos mil veintidós (2022) hasta las 5:00 p.m., algunos proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Conforme con lo anterior, el día veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 143, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO AJ VALLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3	CONSORCIO INTERSACÚDETE GI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE*	HABILITADO*
4	CONSORCIO SACÚDETE PROYECTEV - 135	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO BW INTERVENTORES 2022	RECHAZADO*	CUMPLE	RECHAZADO*	RECHAZADO*

* Ajustes al informe de evaluación preliminar.

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CONSORCIO AJ VALLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	CONSORCIO INTERSACÚDETE GI	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	CONSORCIO SACÚDETE PROYECTEV - 135	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	DONAL BOGOTA BAUTISTÁ	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	CONSORCIO BW INTERVENTORES 2022	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

En atención a la habilitación de cinco (5) de los proponentes participantes de la convocatoria, el día veinticinco (25) de julio de 2022, a las 12:00 m., se dio apertura del Sobre No. 2 – Propuesta Económica por parte de Fiduciaria Popular S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, y responsable de la audiencia.

Conforme con lo anterior, el día veintiséis (26) de junio de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 145, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), con la siguiente información:

Se establece en los Términos de Referencia, en el **Subcapítulo III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, numeral 3.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9 del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), del Subcapítulo III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, que:

*“Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...**” en los Términos de Referencia.*

“Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion”

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

Verificadas las ofertas económicas, el evaluador económico informó que no se efectuaron ajustes por redondeo ni corrección aritmética a las ofertas habilitadas.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022) fue de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$4.461,63)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA**.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-ICBFGS-I-135-2022					
“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	CONSORCIO SACUDETE PROYECTEV – 135	\$ 219.300.000,00	99,3012516	0,0000000	99,3012516
2	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	\$ 217.589.652,00	98,5267888	0,0000000	98,5267888
3	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES	\$ 217.400.000,00	98,4409124	0,0000000	98,4409124
4	CONSORCIO AJ VALLE	\$ 227.332.472,00	94,1231281	0,0000000	94,1231281
5	CONSORCIO INTERSACUDETE GI	\$ 222.752.026,00	98,2712724	10,0000000	88,2712724

Observación: Se aplica descuento conforme el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES a el integrante del proponente plural, ALVARO ALBERTO MILLÁN ANGEL de CONSORCIO INTERSACUDETE GI quien presenta un reporte de Obra Inclusa por parte del Municipio de La Vega – Cauca, en el cual se relaciona el contrato, cuyo objeto es “OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA VEGA CAUCA.”

En consecuencia, se da aplicación a lo establecido en los términos de referencia:

11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.
 (...) Se consultarán y analizarán las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, o integrantes de proponentes plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, se descontarán DIEZ (10) puntos al proponente por CADA anotación.”

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma CONSORCIO SACUDETE PROYECTEV – 135 con un puntaje de **99,3012516** y un valor ofertado de **\$219.300.000,00**

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe **hasta el día veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 p.m.**, para que los proponentes puedan formular observaciones al correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el día veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
FIDUCIARIA POPULAR S.A**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

Objeto: Fecha de diligenciamiento: Proponentes:	PAF-JCBFGS-I-135-2022
	"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACUDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
	26/07/2022
	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES
	CONSORCIO AJ VALLE
CONSORCIO INTERSACUDETE GI	
CONSORCIO SACUDETE PROYECTEV – 135	
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES	CONSORCIO AJ VALLE	CONSORCIO INTERSACUDETE GI	CONSORCIO SACUDETE PROYECTEV – 135	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 231.971.910,00	\$ 208.774.719,00	\$ 231.971.910,00	\$ 217.400.000,00	\$ 227.332.472,00	\$ 222.752.026,00	\$ 219.300.000,00	\$ 217.589.652,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 217.400.000,00	\$ 227.332.472,00	\$ 222.752.026,00	\$ 219.300.000,00	\$ 217.589.652,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
26/07/2022	\$ 4.461,63

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 26/07/2022 06:52:41
Refrescar - Imprimir - Exportar

TERMINOS DE REFERENCIA

Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	18 de julio 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 19 al 21 de julio de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	22 de julio de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	25 de julio de 2022 Hora: 12:00 m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	26 de julio de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 27 de julio de 2022, a través del correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	28 de julio de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la **Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-ICBFGS-I-135-2022

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA	
Presupuesto:	\$ 231.971.910,00
Fecha evaluación:	26/07/2022
P. MAYOR:	227.332.472,00
P. MENOR:	217.400.000,00

26/07/2022 4461.63

MEDIA ARITMETICA (1): \$ 220.874.830,00

MEDIA ARITMETICA ALTA (2): \$ 224.103.651,00

MEDIA GEOMETRICA (3): \$ 220.843.137,88

MENOR VALOR (4): \$ 217.400.000,00

Metodo de PONDERACION: **3 - MEDIA GEOMETRICA**

VER TABLA DE RANGO
63
63
63
3

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alla
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES	\$ 217.400.000,00	98,43	97,01	98,4409124	100,00	98,4409124	-
CONSORCIO AJ VALLE	\$ 227.332.472,00	94,15	97,12	94,1231281	95,63	94,1231281	227.332.472,00
CONSORCIO INTERSACUDETE GI	\$ 222.752.026,00	98,30	99,40	98,2712724	97,60	98,2712724	222.752.026,00
CONSORCIO SACUDETE PROYECTEV – 135	\$ 219.300.000,00	99,29	97,86	99,3012516	99,13	99,3012516	-
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	\$ 217.589.652,00	98,51	97,09	98,5267888	99,91	98,5267888	-

	\$ 1.104.374.150,00
n=	5,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 220.874.830,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 220.874.830,00
Vmax=	227.332.472,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 224.103.651,00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 220.843.137,88
MAX:	\$ 227.332.472,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 217.400.000,00

PAF-ICBFGS-I-135-2022

“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	CONSORCIO SACUDETE PROYECTEV – 135	\$ 219.300.000,00	99,3012516	0,0000000	99,3012516
2	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	\$ 217.589.652,00	98,5267888	0,0000000	98,5267888
3	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES	\$ 217.400.000,00	98,4409124	0,0000000	98,4409124
4	CONSORCIO AJ VALLE	\$ 227.332.472,00	94,1231281	0,0000000	94,1231281
5	CONSORCIO INTERSACUDETE GI	\$ 222.752.026,00	98,2712724	10,0000000	88,2712724

Observación: Se aplica descuento conforme el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES a el integrante del proponente plural, ALVARO ALBERTO MILLÁN ANGEL del CONSORCIO INTERSACUDETE GI quien presenta un reporte de Obra Inclusa por parte del Municipio de La Vega – Cauca, en el cual se relaciona el contrato, cuyo objeto es “OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA VEGA CAUCA.”

En consecuencia, se da aplicación a lo establecido en los términos de referencia:

“11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.

(...) Se consultarán y analizarán las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, o integrantes de proponentes plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, se descontarán DIEZ (10) puntos al proponente por CADA anotación.”

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma CONSORCIO SACUDETE PROYECTEV – 135 con un puntaje de **99,3012516** y un valor ofertado de **\$219.300.000,00**

"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES

1. ETAPA 1: INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 65.000.000,00	\$ 65.000.000,00

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 152.400.000,00	\$ 152.400.000,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (etapa I + etapa II)	\$ 217.400.000,00	\$ 217.400.000,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 62.484.669,00	\$ 69.427.410,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 146.290.050,00	\$ 162.544.500,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 208.774.719,00	\$ 231.971.910,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

CONSORCIO AJ VALLE

1. ETAPA 1: INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 68.038.862,00	\$ 68.038.862,00

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 159.293.610,00	\$ 159.293.610,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (etapa I + etapa II)	\$ 227.332.472,00	\$ 227.332.472,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 62.484.669,00	\$ 69.427.410,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 146.290.050,00	\$ 162.544.500,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 208.774.719,00	\$ 231.971.910,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

Evaluador Técnico
PAULA ANDREA RODRIGUEZ D

"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

CONSORCIO INTERSACUDETE GI

1. ETAPA 1: INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 66.546.761,00	\$ 66.546.761,00

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 156.205.265,00	\$ 156.205.265,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (etapa I + etapa II)	\$ 222.752.026,00	\$ 222.752.026,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 62.484.669,00	\$ 69.427.410,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 146.290.050,00	\$ 162.544.500,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 208.774.719,00	\$ 231.971.910,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

Evaluador Técnico

PAULA ANDREA RODRIGUEZ D

"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

CONSORCIO SACUDETE PROYECTEV – 135

1. ETAPA 1: INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 67.800.000,00	\$ 67.800.000,00

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 151.500.000,00	\$ 151.500.000,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (etapa I + etapa II)	\$ 219.300.000,00	\$ 219.300.000,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 62.484.669,00	\$ 69.427.410,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 146.290.050,00	\$ 162.544.500,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 208.774.719,00	\$ 231.971.910,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

Evaluador Técnico

PAULA ANDREA RODRIGUEZ D

"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

DONAL BOGOTÁ BAUTISTA

1. ETAPA 1: INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 65.122.911,00	\$ 65.122.911,00

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 152.466.741,00	\$ 152.466.741,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (etapa I + etapa II)	\$ 217.589.652,00	\$ 217.589.652,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 62.484.669,00	\$ 69.427.410,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 146.290.050,00	\$ 162.544.500,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 208.774.719,00	\$ 231.971.910,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

Evaluador Técnico

PAULA ANDREA RODRIGUEZ D